

Doña. ROSA DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

C E R T I F I C O: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

“10.- Aprobación de expediente de modificación presupuestaria nº 17/2024.

Aprobada la liquidación del presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2023 el resultado no permite la tramitación de un expediente de incorporación de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales. Por ello, siendo necesaria la dotación de crédito para la incorporación de compromisos de gastos debidamente adquiridos en el ejercicio 2023 y para operaciones de capital previstas en el citado ejercicio, de conformidad con lo señalado en el artículo 18 de las Bases de Ejecución del Presupuesto se financia la misma mediante una baja de crédito por importe de 282.595,47 euros en el **Fondo de contingencia** de ejecución presupuestaria previsto en el Presupuesto del ejercicio 2024. Se incorpora a este expediente la relación detallada de los compromisos y operaciones de capital que se dotan de crédito.

Por otra parte, ante la necesidad de tramitar durante el presente ejercicio varios expedientes en la aplicación presupuestaria de Ejecución de planeamiento, se modifica la financiación de las siguientes inversiones dando de baja los créditos financiados con venta de solares y suplementando los mismos importes con desviaciones positivas de financiación del ejercicio 2023 afectadas a las finalidades del Patrimonio Municipal del Suelo:

- Urbanización de actuación en Pan y Guindas por importe de 187.456,43 euros.
- Unidad de Actuación 24 por importe de 22.584,28 euros.
- Actuación Aislada de expropiación AA-E.17.1 por importe de 67.413,90 euros.

Por lo anteriormente expuesto, considerando que los anteriores gastos no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente sin perjuicio para los intereses municipales, y previo informe de Intervención, vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de veintidós votos favorables de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), Vamos Palencia (3), PP (8) y PSOE (9), y dos abstenciones de los miembros del grupo de Vox (2), adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Modificar el Presupuesto General de 2024 y aprobar el expediente 17/2024 tramitado al efecto, mediante suplementos de crédito por importe de 527.964,48 euros, créditos extraordinarios por importe de 32.085,60 euros y bajas por importe de

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	21/06/2024	Alcalde Presidente
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	21/06/2024	Secretario General

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	89a99df627734546a937708a08ccb9f001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	

560.050,08 euros que afectan a las partidas y conceptos que se indican en el Anexo I, con el siguiente resumen por Capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Gastos Personal	34.663.956,43	-79.069,31	0,00	34.584.887,12
2.- Gtos. B. Ctes y Servicios	38.708.096,13	624.059,94	164.514,16	39.496.670,23
3.- Gtos. Financieros	1.221.500,00	0,00	0,00	1.221.500,00
4.- Transfer. Corrientes	10.219.381,00	240.811,83	0,00	10.460.192,83
5 - Fondo de contingencia	917.489,48	-498.908,74	-282.595,47	135.985,27
6.- Inversiones Reales	6.731.991,22	18.094.232,79	118.081,31	24.944.305,32
7.- Transf. Capital	204.023,00	12.606,40	0,00	216.629,40
8.- Activos Financieros	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
9.- Pasivos Financieros	3.893.000,00	0,00	0,00	3.893.000,00
SUMAS	96.571.437,26	18.393.732,91	0,00	114.965.170,17

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	C. INICIAL	MOD. ANTERIORES	MOD. ACTUAL	C. DEFINITIVO
1.- Impuestos Directos	26.192.300,00	0,00	0,00	26.192.300,00
2.- Impuestos Indirectos	4.279.851,03	0,00	0,00	4.279.851,03
3.- Tasas y otros Ingresos	27.831.798,00	0,00	0,00	27.831.798,00
4.- Transferencias corrientes	31.722.069,21	530.600,06	0,00	32.252.669,27
5.- Ingresos Patrimoniales	171.120,00	0,00	0,00	171.120,00
6.- Enaj. Inv. Reales	2.003.360,00	0,00	-277.454,61	1.725.905,39
7.- Transferencias de Capital	684.511,16	4.339.893,25	0,00	5.024.404,41
8.- Activos Financieros	12.000,00	13.523.239,60	277.454,61	13.812.694,21
9.- Pasivos Financieros	3.674.427,86	0,00	0,00	3.674.427,86
SUMAS	96.571.437,26	18.393.732,91	0,00	114.965.170,17

Debiendo darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las

Firma 2 de 2
 Alcalde Presidente
 21/06/2024
 Raquel Miriam Andrés Prieto
 Firma 1 de 2
 Secretario General
 21/06/2024
 María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	89a99df627734546a937708a08ccbd9f001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	

Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.”

Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos donde proceda, libro el presente certificado, hecha la advertencia o salvedad y a reserva de lo establecido en el art. 206, del vigente Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, en Palencia a 21 de junio de 2024.

LA SECRETARIA GENERAL. -
 Firmado electrónicamente por
 Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Vº Bº Y CÚMPLASE
 LA ALCALDESA.-.
 Firmado electrónicamente por
 Doña Miriam Andrés Prieto

Firma 1 de 2	21/06/2024	Secretario General
Maria Rosa de la Peña Gutiérrez		
Firma 2 de 2	21/06/2024	Alcalde Presidente
Raquel Miriam Andrés Prieto		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 89a99df627734546a937708a08ccbd9f001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -

